



Marlly Parra <marllyparra00@gmail.com>

Fwd: Revisión Anexos Plan de Intervenciones colectivas PIC 2025.

2 mensajes

Parra Carabalí, Martha <martha.parra@cali.gov.co>

3 de marzo de 2025, 10:03 a.m.

Para: Carolina Giraldo Valenzuela <carolina.giraldo@cali.gov.co>

CC: Adriana Eugenia Millan Cuellar <adriana.millan@cali.gov.co>, Patricia Eugenia Rios Murillo

<patricia.rios.mur@cali.gov.co>, Tatiana Diaz <diaz5622@gmail.com>, Diana Maria Sierra Aponte

<diana.sierra.apo@cali.gov.co>, ALEX BENITEZ <alexbenitez@gmail.com>, Marlly Parra <marllyparra00@gmail.com>,

Flor Eumidia Hernandez <flor.hernandez@cali.gov.co>, germancastroaguilar4@gmail.com

Cordial saludo,

Espero se encuentren muy bien, comparto para fines pertinentes, por favor leer y de acuerdo con la observación tener presente la respuesta para poder reunirnos y ver como le damos una solución agilmente,
Muchas gracias.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

 **oficio SSD 27 febrero 2025 PIC (1).pdf**
611K**Marlly Parra** <marllyparra00@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 6:28 p.m.

Para: "Parra Carabalí, Martha" <martha.parra@cali.gov.co>, carolina.giraldo@cali.gov.co

CC: Yadira Alexandra Guevara Romero <yadira.guevara@cali.gov.co>, germansds.spa@gmail.com, "Restrepo Guevara, Carolina" <carolina.restrepo@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Comparto respuesta de acuerdo a las observaciones que hace la ESE Ladera con el BP 26005483 COMPONENTE:
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI- BP 26005483

ACTIVIDAD:**1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios****Subactividad:**

Realizar procesos de capacitación e intervenciones de escucha en el territorio en los diferentes entornos y cursos de vida, para el fortalecimiento del afecto, la confianza, los vínculos y relaciones, en un ambiente de respeto, libertad y equidad para la promoción de los derechos en salud mental.

Respuesta frente a la Observación:

Frente a la logística del desarrollo de la actividad es para realizar en el entorno educativo, con una meta de 2.000 personas capacitadas donde la estrategia es virtual o encuentro presencial (definido por la ESE), cumpliendo con la meta establecida, con la metodología de la caja de herramientas pedagógica.

Subactividad:

Realizar eventos movilizadores en el marco de la semana de salud mental por los derechos de la salud mental que incluya eventos académicos, artísticos. Movilizaciones sociales, estrategias de Información Educación y Comunicación en los diferentes entornos.

Respuesta frente a la Observación:

- Para esta subactividad se requiere un evento que cuente con la participación de 300 personas; el apoyo logístico contará: refrigerios, papelería, auditorio, entre otros insumos necesarios para el desarrollo del evento que la ESE desee usar).
- Esta información se encuentra detallada en el anexo de especificaciones técnicas.

Producto final

Una (1) actividad de acompañamiento en el territorio en el desarrollo de acciones de bienestar en salud mental con intervención a 200 personas.

Respuesta frente a la Observación:

- Este ítem corresponde a una sola actividad para impactar a 200 personas, con el presupuesto asignado se deja una sola actividad a ejecutar.
- Frente al informe de análisis cualitativo, está relacionado con las 200 personas intervenidas, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ente Territorial, que serán socializados en una reunión al inicio de contrato concertada entre referentes de salud mental tanto de la secretaría como de la ESE.
- El alcance de la actividad define 200 personas intervenidas, en los siete 7 stand, costeados previamente por la secretaría de salud.

Subactividad:

Realizar fortalecimiento a las intervenciones comunitarias y procesos educativos articulados con los dispositivos comunitarios y las diferentes organizaciones e instituciones activas en el territorio.

Producto final:

Un Informe que incluya dos (2) intervenciones educativas comunitarias en temas de la promoción de los derechos en salud mental

Respuesta en la Observación:

- Se realizarán dos intervenciones en el entorno comunitario, educando en los siguientes temas para cada sección o encuentro:
 1. Promoción de los derechos en salud mental,
 2. Primeros auxilios psicológicos.
 3. Rutas de atención.

En total se realizarán dos intervenciones con un total de 6 secciones o encuentros, donde el número de personas estará acorde con la convocatoria que realicen en el entorno comunitario, teniendo en cuenta las comunas de la ESE Ladera.

- Cabe aclarar que la actualización de las rutas es del entorno comunitario y se debe entregar a cada participante (el único material IEC entregable).

ACTIVIDAD: 1.1.2 Diseñar estrategias para promoción de rutas de atención integral de las Afecciones de salud mental y violencias.

Subactividad: Actualizar, fortalecer, implementar y difundir las Rutas de Atención Integral e intersectorial en torno a la salud mental (incluyendo los siguientes temas: depresión, conducta suicida, violencias, consumo de SPA y epilepsia con enfoque diferencial).

Respuesta de la Observación:

- Se espera que el resultado del producto final esté acorde al entorno educativo donde la información, el desarrollo de capacidades de respuesta a la necesidad de este.
- Es necesario el experto (Psicólogo) en la socialización de rutas de salud mental en el entorno educativo.
- Es necesario la reproducción de material ya que se va a actualizar las rutas de salud mental.

Subactividad

Realizar consolidación, diseño y difusión de la caja de herramientas de estrategias metodológicas para el fortalecimiento de los tratamientos de las afectaciones de la salud mental en la red prestadora.

Respuesta a la Observación:

- De acuerdo a las características se describe el contenido de las cajas de herramientas: estrategias metodológicas que brinden apoyo a los profesionales en la detección, atención y tratamiento de los diagnósticos en salud mental, incluyendo MHGAP, Infografías, conceptos claros para la población del sistema de responsabilidad penal y habitante de y en calle, prevención del suicidio, entre otros concertados con la secretaria de salud.

Subactividad

Realizar acciones en el entorno institucional para el fortalecimiento de la red de consultorios rosa a nivel Distrital frente a la atención en salud mental de las personas víctimas de violencias basadas en género.

Respuesta de la Observación:

- La logística del encuentro incluye 50 personas, 50 refrigerios saludables, papelería, (Ruta de atención para las 50 personas), lugar del encuentro para 50 personas.

Subactividad

Realizar proceso de fortalecimiento técnico de formación a los equipos psicosociales para herramientas de abordaje en salud mental en los diferentes entornos.

Respuesta a la Observación:

- Para esta actividad se requiere 50 personas formadas en el tema de la salud mental, en una sección de 8 horas.
- Esta actividad requiere de entrega de 50 Kits: que contenga una maleta en físico con material pedagógico del proceso del desarrollo de capacidades.
- La certificación será realizada por un Psicólogo con experiencia en temas de salud mental.
- Para la logística se requiere: lugar para 50 personas a certificar, que contenga mesas y sillas para 50 personas, video beam, sonido, almuerzo para 50 personas.
Tener presente que se requiere un espacio diferente para el cierre de la actividad y la entrega de certificados a la capacitación.

Subactividad:

Realizar proceso de formación académica para 50 profesionales de la salud frente a las urgencias, emergencias y desastres en salud mental

Respuesta a la Observación:

- Se realizarán seis encuentros de 4 horas en modalidad dual para formación del personal de urgencias.

Quedo atenta

MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO

Contratista

Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: 3223065184

[Texto citado oculto]



Marlly Parra <marllyparra00@gmail.com>

Observaciones ESE Norte de los Anexos Técnicos PIC

2 mensajes

Giraldo Valenzuela, Carolina <carolina.giraldo@cali.gov.co>

3 de marzo de 2025, 9:58 a.m.

Para: germancastroaguilar4@gmail.com, germansds.spa@gmail.com, marllyparra00@gmail.com, Martha Parra Carabalí <martha.parra@cali.gov.co>, catalina25openagos@gmail.com, Cielo del Pilar Sopo Montealegre <cielo.sopo@cali.gov.co>, Patricia Eugenia Rios Murillo <patricia.rios.mur@cali.gov.co>, Adriana Eugenia Millan Cuellar <adriana.millan@cali.gov.co>

Cordial saludo

Espero se encuentre muy bien, por medio del presente les adjunto los cuatro (4) anexos técnicos para su respectiva revisión y poder aclarar con La ESE Norte.

Atentamente,



Carolina Giraldo Valenzuela
Odóntologa - Contratista
Salud Pública con Enfoque Diferencial
Secretaría de Salud Pública
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (57+2) 5542514
Calle 4B # 36 - 00 - San Fernando
www.cali.gov.co/salud

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.



(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

4 archivos adjuntos

-  **1. ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS revisión.xlsx**
67K
-  **2. ANEXO PLAN OPERATIVO revision.xlsx**
97K
-  **3. ANEXO DE TALENTO NORTE revisión.xlsx**
43K
-  **4. ANEXO DE COSTOS revisión.xlsx**
20K

Marlly Parra <marllyparra00@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 6:18 p.m.

Para: "Giraldo Valenzuela, Carolina" <carolina.giraldo@cali.gov.co>, martha.parra@cali.gov.co
CC: Yadira Alexandra Guevara Romero <yadira.guevara@cali.gov.co>, germansds.spa@gmail.com, "Restrepo Guevara, Carolina" <carolina.restrepo@cali.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente se da respuesta a las observaciones que hace la ESE Norte con el BP 26005483 COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios

Subactividad: Acompañar a los actores institucionales y comunitarios en el desarrollo de acciones de bienestar en salud mental que permitan desarrollar en el territorio con sus pares, incluyen estrategias holísticas, educativas, visuales, artística.

Es importante mencionar que en cantidad es una (1) actividad para realizar.

Con los profesionales son las mismas personas que estarán en los stands por lo que la meta son personas a impactar son 200 y todas no van a pasar por todos los stands.

Con respecto al entrenador no significa que sea un experto ya que el tiempo no es mayor a 10 minutos es una actividad para salud mental no para abordar la salud física.

No es posible disminuir las porciones de las frutas por la meta asignada.

Con relación al stand de prácticas holísticas está enmarcado "En- torno a tu mente" campaña de la Secretaría de Salud.

En relación con la pintura es para evitar situaciones como alergias a los participantes.

Subactividad: Realizar diseño, difusión y entrega con metodologías psicopedagógicas de estrategias de información, educación y comunicación de la campaña pedagógica "activa tus poderes" en el entorno educativo.

se aclara que de acuerdo a la solicitud son 2.000 borradores de acuerdo a las características del anexo especificaciones técnicas.

Subactividad: Generar acciones de fortalecimiento a los grupos movilizadores de mujeres que promueven el autocuidado y la prevención de violencias de género.

De acuerdo a la solicitud cabe mencionar, que es una actividad que da respuesta a indicador de políticas públicas por lo que se dejó con las especificaciones descritas.

ACTIVIDAD: 1.1.2 Diseñar estrategias para promoción de rutas de atención integral de las afectaciones de salud mental y violencias

Subactividad: Realizar acciones en el entorno institucional para el fortalecimiento de la red de consultorios rosa a nivel Distrital frente a la atención en salud mental de las personas víctimas de violencias basadas en género.

En consecuencia, a lo escrito en las características de la subactividad el resultado da respuestas a indicadores de la política de salud mental.

Gracias quedo atenta

MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO

Contratista

Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: 3223065184

[Texto citado oculto]